

Guayaquil, 22 de febrero del 2018

Señor

Comisario Principal

TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.** y por consiguiente Representante Legal de la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 289 y 291 de la Ley de Compañías, cumpla con poner en su conocimiento el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como el presente informe para que formule en base a los documentos adjuntos su informe.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017, cuenta con un capital suscrito de US\$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 8.00 dólares de los Estados Unidos de América, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

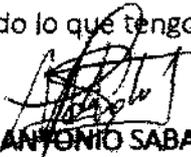
El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha del cierre del ejercicio económico 2017.

Existe una utilidad la cual sugiero no sea distribuida hasta que la Junta se reúna posterior a la fecha donde se conocerá el balance 2017, para resolver sobre su destino.

Por otro lado, informo que la compañía cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario, Libro de Actas, así como los libros exigidos por el Código de Comercio, documentación que se encuentra a su disposición para su informe.

El presente informe, deberá ser sometido a consideración de la Junta para que lo conozca, delibere y resuelva aceptarlo o negarlo.

Es todo lo que tengo por informar


JOSE ANTONIO SABANDO CANTOS

Gerente General

TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOISESTRUCK S.A.